

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-03-2019 14:43:28

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-250-SE19

SEÑOR (ES) : ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	A Sr (a) : MARCO COVARRUBIAS
DIRECCIÓN : Cerro el Plomo 5420 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-6567800
RUT : 96.884.770-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 laboticadelcarbon@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121759	Olmesartán medoxomilo	8 Caja	OLTAN-D 40/12,5 MG X 30 COMPRIMIDOS		7.270,00	0,00	0,00	58.160
51142149	Glucosamina	1 Caja	BIOSUL X 30 CÁPSULAS		9.247,00	0,00	0,00	9.247
51191508	Triamtereno	2 Caja	HIDRORONOL T X 60 COMPRIMIDOS		5.253,00	0,00	0,00	10.506
51191905	Suplementos vitamínicos	3 Caja	VITERNUM VITAMINADO 125 ML		8.825,00	0,00	0,00	26.475

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	104.388
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	104.388
19% IVA	\$	19.834
Total	\$	124.222

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>